



J.J. Conejales.
D. Severiano Tapata
"Ant. Tapata
"Francisco Tapata
"Juan Sanchez
"Fray Francisco
"Gregorio Albaladijo
"Pedro Tapata
"M. Abustos
"Antonio Pardez.

Certificación sobre el
caudado que
reclama a este foun-
door Ant. Pardez.

Vecinos pobres

Soldado Condisional

Sesión ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1899.
En la villa de San Javier a tres de Septiembre de mil ocho
ciento noventa y nueve, siendo las ocho horas de la mañana
en que se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Conse-
jales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Albaladijo.
D. Severiano Tapata Sari, con objeto de celebrar la sesión or-
dinaria de este dia. Abierta la sesión, se dictó lectura ala-
ta de la anterior, que fue aprobada y acto seguido fueron
leídas las comunicaciones y Voluntades recibidas después de
la anterior.

Ha corporación queda enteraida del certificado que se
miste al Recaudador de impuestos municipales según la
cual a Antonio Pardez alguién que solicitó tralladas en
residencia, adeuda a los fondos de este Ayuntamiento 642
pesetas 22 céntimos. Se acuerda en su vista directiva la
presentación del solicitante hasta tanto acredite tener satisfe-
chos los impuestos que le hayan sido repartidos como tal
vecino.

Por el Sr. Presidente se hizo notar la necesidad de que
se incluya en la lista de vecinos pobres con derecho a la
asistencia médica farmacéutica gratuita, José Gavira
Carrasco, y así se acordó.

También se acuerda notificar al vecino Francisco Gómez
Albaladijo de este posto, cumpliendo lo que ordena la Comi-
sión Alística de reclutamiento de la provincia, que ha si-
do declarado Soldado Condisional por autorizar la excepción
de ligero servicio de padre feragenuino.

El Sr. Presidente, no habiendo otros asuntos de que tratar, levantó la sesión, después de ordenar que se levantara la
presente acta, que intiende y certifico.

Severiano Tapata / Antonio Tapata
Francisco Tapata

D. C. G. / D. C. G.

